

An aerial photograph of a town. On the left, a large, ornate white church with two bell towers is visible. In the center, there is a square with a fountain and several trees. The town is surrounded by greenery and other buildings. The sky is clear and blue.

**Agenda Ciudadana**

**Retalhuleu**

## Presentación

El diálogo para la incidencia electoral en el departamento de Retalhuleu tiene como objetivo promover la discusión multisectorial e intergeneracional entre actores políticos y sociales que permita el abordaje de temas clave para la elaboración de agendas políticas para la construcción de la democracia inclusiva, el respeto de los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

El diálogo también persigue impulsar la participación de actores sociales de sectores subrepresentados en la política durante el periodo electoral 2023, así como impulsar una propuesta desde la ciudadanía hacia actores políticos para impulsar una agenda inclusiva que genere el compromiso de estos y la implementación de planes de gobierno enfocados a las prioridades de las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Otro propósito de los diálogos es contribuir al seguimiento de las prioridades locales a través de planes de incidencia y auditoría social que pueden ser implementados por los actores locales promotores del proceso de diálogo.

Cabe resaltar que en el diálogo impulsado en el Departamento de Retalhuleu participaron jóvenes, mujeres, indígenas, personas con discapacidad y niñez. Además, con la finalidad de contar con una ciudadanía más informada, el grupo impulsor del diálogo pasará a ser la instancia de seguimiento que elaborará informes anuales sobre el cumplimiento de las prioridades establecidas en la presente agenda ciudadana departamental.

Para la elaboración de esta agenda se realizaron diferentes talleres para visibilizar las mayores problemáticas que enfrenta el departamento de Retalhuleu. El grupo promotor identificó, en particular, desafíos en los ejes de personas con discapacidad, seguridad ciudadana, educación, salud, medio ambiente y juventud.

La agenda ciudadana departamental contó con el apoyo de las siguientes organizaciones: Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD), Asociación, Visión y Desarrollo para Retalhuleu (AVIDER), Foro Nacional de la Mujer, Asociación de Mujeres Luciérnagas, Frente Nacional de Lucha Por la Defensa de la Libertad Sindical, (FNL), Voz de Cambio, Asociación Luchando Por Nuestro Futuro y Familia (ASOFAM), Asociación de Desarrollo Integral para Personas con Discapacidad Sin Límites (ASOLIM) Asociación Integral para el Desarrollo (AID) Consejo Nacional para Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), Asociación Campesina Integral de Jóvenes Ecológicos Mayas Sin Tierra Sur (ACJEMTS), Trabajadores de Coordinadora de Organizaciones Sindicales, Estatales, Municipales y del Campo de Retalhuleu (COSEMCAR), Asociación de Productores de Sur Occidente (APROSUR), Asociación Centro Regional de Formación para el Desarrollo Comunitario (CERFOR).

## Índice

1. Integrantes del Grupo Promotor
2. Ejes de la Agenda Ciudadana Departamental
  - a. Seguridad
  - b. Juventud
  - c. Educación
  - d. Salud
  - e. Medio Ambiente
  - f. Personas con Discapacidad
3. Carta Compromiso de candidatas y candidatos

## 1. Integrantes del grupo promotor

Nombre	Grupo a que pertenece
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Guadalupe De García –Coordinadora-</li> <li>❖ Mirna Patricia Pú Guerrero –Secretaría-</li> <li>❖ José Manuel González Enríquez</li> <li>❖ David Vivas Santos</li> <li>❖ Carlos Orlando Aguilón De León</li> <li>❖ Ana Marina Ruiz</li> <li>❖ José Humberto Samayoa Hernández</li> <li>❖ Elvis Carmelo</li> <li>❖ Mildred Cifuentes</li> <li>❖ Karen Isela Solís</li> <li>❖ Milton Gerardo Reyes</li> <li>❖ Carlos López Orozco</li> <li>❖ Gloria Amparo Guzmán Rodríguez</li> <li>❖ Jorge Leonardo Asención Aj</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Asociación de Mujeres Luciérnagas</li> <li>❖ Voz de Cambio</li> <li>❖ ASOLIM</li> <li>❖ AVIDER</li> <li>❖ COCODE Colonia Concepción</li> <li>❖ Foro Nacional de la Mujer</li> <li>❖ APROSUR</li> <li>❖ CERFOR</li> <li>❖ AID</li> <li>❖ Trabajadores COSEMCAR</li> <li>❖ ASOFAM</li> <li>❖ ACJEMTS</li> <li>❖ CONADI</li> <li>❖ Facilitador NIMD</li> </ul>
<b>Otros participantes</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Elmer Leonel López</li> <li>❖ Mónica Rodas</li> <li>❖ María de León</li> <li>❖ Ana Mcnutt</li> <li>❖ Idelfonso Aníbal Reynoso Camilo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ FNL</li> <li>❖ VOZ DE CABIO</li> <li>❖ ASOLIM</li> <li>❖ ASOLIM</li> <li>❖ San Sebastián Ixparta</li> </ul>

## **Requerimientos de candidatos y candidatas**

Requerimos de los candidatos y candidatas, al momento de ser electos y tomen posesión de sus cargos en el Congreso de la República, el cumplimiento los siguientes puntos:

- Legislar en el marco de las prioridades establecidas en la presente agenda ciudadana.
- Promover el aumento de presupuesto para las políticas públicas, programas y proyectos de todos los sectores y áreas en el departamento de Retalhuleu.
- Seguimiento de compromiso a las autoridades competentes en el cumplimiento de lo establecido en la agenda ciudadana, seguimiento que estará a cargo del grupo promotor ciudadano.
- Es importante que los diputados y diputadas, especialmente los que representan el distrito de Retalhuleu, en todo momento, tomen en cuenta y respeten las propuesta y demandas que planten las organizaciones sociales del departamento, y en general, todos los ciudadanos.
- Fortalecer las acciones de fiscalización de las entidades públicas presentes en el departamento de Retalhuleu.
- Fomentar que la construcción de infraestructuras sea pertinente en materia de accesibilidad para las personas discapacidad.
- Ser respetuoso del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales al momento de construir las infraestructuras.

## Seguridad Ciudadana

La inseguridad es una de las mayores problemáticas que enfrenta el departamento de Retalhuleu. Uno de los desafíos más importantes que tienen los candidatos es disolver la creación de pandillas, tanto en escuelas como en institutos, lo cual afecta a la niñez y adolescencia del departamento.

El desempleo y las pocas oportunidades laborales a las que se enfrentan los retaltecos que lleva a la pobreza, es una problemática muy notable en el departamento.

Otro reto que deben enfrentar las familias es el aumento de los precios de la canasta básica, porque una familia guatemalteca promedio necesita Q 3,638.16 para adquirir su alimentación básica, esto es un 17% más que su costo de hace un año Q 3,110.18. (INE 2023).

Asimismo, se percibe la existencia de violencia y extorsiones generalizadas en el departamento.

Considerado que en el departamento de Retalhuleu es un punto de paso de emigrantes que sostienen su estabilidad habitacional durante tiempos ilimitados.

## Propuestas

- Aprobación de iniciativa de ley ECOJOVEN, la cual tiene como objetivo promover, facilitar el acceso a recursos económicos, productivos, asistencia técnica, tecnología, entre otros, para este sector de la población, propone créditos para los jóvenes que deseen emprender una empresa, un capital de trabajo que ayude a organizaciones juveniles a capacitarse en temas de emprendimiento comercial y una oficina de promoción para las ideas creativas de la juventud nacional.
- Derecho a trabajo digno.
- Ejecución eficaz de la Política Nacional del Empleo.
- Promover programas de prevención de violencia.
- Facilitación de espacios públicos para la cultura.
- Fomentar programas ambulatorios para las personas que enfrentan el alcoholismo y la drogadicción.
- Aumentar los recursos humanos, rescatar la confianza y promover la capacitación constante de la Policía Nacional Civil.

## Juventud

En el departamento de Retalhuleu hay alrededor de 11,743 jóvenes entre los 14 y 29 años, que se enfrentan a diferentes problemáticas, como la debilidad institucional en materia de políticas para la juventud, así como las mínimas oportunidades para que adolescentes y jóvenes ejerzan su derecho a la participación y organización en los partidos políticos; ya que esta participación es reducida y sin poder de decisión.

Los jóvenes también luchan contra el adulto-centrismo, la estigmatización y los estereotipos, ya que suelen ser discriminados por su edad.

## Propuestas

- Consolidar y reconocer al órgano rector de la Política Nacional de Juventud (CONJUVE).
- Crear Viceministerios, direcciones o unidades encargadas del desarrollo de los programas para la juventud en todas las instituciones del Organismo Ejecutivo.
- Aprobar Ley Nacional de Juventud.
- Aprobar la iniciativa de la Ley "Ecojuven" especialmente para la inserción de la juventud en el sector económico.
- Ratificar la Convención iberoamericana de DDHH de los jóvenes.
- Promover la participación de la juventud en el Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE).
- Promover que el Ministerio de Educación, a través de los centros educativos públicos y privados, promuevan el asociativismo.
- Impulsar la inclusión de la juventud de las áreas urbana y rural en espacios de participación ciudadana, cultural, social, gobierno local y comunitario.

## Educación

La educación es un eje importante para los pobladores de Retalhuleu, los siguientes puntos son importantes de tratar, ya que existe desinterés de la autoridad departamental en la gestión de infraestructura y recurso humano en los establecimientos educativos públicos por ende no se cuenta con el personal capacitado e infraestructura, ni insumos para una enseñanza digna.

La ausencia de oportunidades de formación académica o espacios de formación para emprendimiento dan como resultado a una problemática que afecta a la población.

Asimismo, se cuenta con evidencias de discriminación de género, discapacidad, diversidad sexual, origen étnico y nivel económico.

El acceso a una educación gratuita, laica y científica es limitado.

La educación de idiomas, mayas e inglés no cuenta con la suficiente cobertura.

## Propuestas

- Cumplir lo establecido en la Constitución Política de la República, especialmente lo relativo a los artículos: 71 (Derecho a la Educación), 72 (Fines de la Educación), 74 (Educación Obligatoria), 75 (Alfabetización), 76 (Sistema Educativo y Enseñanza Bilingüe), 77 (Obligaciones de los propietarios de las empresas) y 80 (Promoción de la Ciencia y Tecnología).
- Ampliar y mejorar la cobertura de educación bilingüe en alianzas con organizaciones de los pueblos indígenas.
- Incluir en el Currículo Nacional Base la temática de enseñanza y aprendizaje sobre los derechos humanos en niñez, adolescencia y juventud
- Llevar a cabo auditoria social en los centros educativos públicos para verificar el cumplimiento del derecho pleno a la educación.

- Fiscalizar el desempeño y evaluar a los supervisores, directores y docentes encargados de la educación del departamento.
- Implementar capacitaciones constantes para mejorar el desempeño del docente y la educación de niñas y niños.
- Mejorar y ampliar la infraestructura de los centros educativos.
- Contratación de recurso humano (maestros), así como fiscalización todas las contrataciones de personal del MINEDUC.

## Salud

Para los y las retaltecas el acceso a la salud es limitado; no se cuenta con una infraestructura adecuada para la atención, el personal y equipo es escaso; además no se cuenta con especialistas (médicos) en cada área, así como medicamentos en los hospitales, lo cual se suma al alto costo de medicamentos en las ventas particulares. También es necesario establecer los medicamentos y laboratorios gratuitos, conforme lo establecido en la Constitución Pública.

Otra problemática latente en el Departamento es el desconocimiento de los métodos de salud sexual y reproductiva, así como los espacios de información adecuado por su privacidad.

La desnutrición crónica es un tema muy importante para los retaltecos, ya que 49,8% de los niños sufre desnutrición crónica. Esto es, 1 de cada 2 sufren de desnutrición. (UNICEF).

## Propuestas

- Promover acciones para la prevención como: unidades de emergencia (ambulancias), equipar con insumos y medicamentos los centros de salud, centro de atención permanente y hospital,
- Promover el establecimiento de espacios amigables con orientación en salud sexual.
- Promover y fiscalizar la ejecución de programas de salud mental.
- Velar porque se dote de personal adecuado con especialistas y subespecialistas en los hospitales, centros y puestos de salud.
- Incrementar el presupuesto para promover que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en conjunto con la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, diseñen e implementen la Política Nacional para

incrementar los niveles de soberanía alimentaria y la producción de alimentos agrícolas y artesanales.

- Promover que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación dote de huertos familiares con asistencia técnica y financiera.
- Impulsar acciones de fiscalización y auditoría de los gobiernos locales del departamento.

## Medio Ambiente

El cuidado del medio ambiente es de vital importancia porque garantiza y asegura los servicios ambientales que satisfacen nuestras necesidades básicas.

Para preservar el medio ambiente deben de tenerse en cuenta las siguientes problemáticas presentadas en el departamento de Retalhuleu:

- Desviación de ríos
- Extractivismo
- Monocultivos
- Incendios forestales
- Contaminación hídrica
- Ausencia de educación ambiental
- Inconsciencia y la baja educación ambiental de la población.

## Propuestas

- Ratificar del Acuerdo de ESCAZÚ, cuyo propósito está orientado a garantizar el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales.
- Fomentar que el Ministerio de Educación fomente la educación ambiental comunitaria e incluyente.
- Regular que la infraestructura del departamento se construya con enfoque ambiental.
- Dar seguimiento al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Agua Limpia y Saneamiento, Energía Asequible y no contaminante, Acción por el Clima, Vida Submarina y Vida de Ecosistema Terrestre.
- Promover la educación ambiental en las instituciones educativas, tanto públicas como privadas.
- Reconocer a los pueblos indígenas de los territorios del Departamento.

- Fortalecer las delegaciones en el departamento del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Instituto Nacional de Bosques (INAB).
- Programas de educación ambiental comunitaria y urbana a los niños, adolescentes, jóvenes y familias.

## **Personas con Discapacidad**

Las diferentes formas de discapacidad afectan a 1.6 millones de guatemaltecos. En el departamento de Retalhuleu se estima que hay 31,400 personas con algún tipo de discapacidad. (SEGEPLAN)

Las problemáticas más notables que enfrentan las personas con discapacidad son:

- Inapropiada accesibilidad de los espacios públicos, como hospitales, centros de salud y en la vía pública.
- Violación de derechos de las personas con discapacidad.
- Exclusión, tanto en la educación como en las en áreas de trabajo.

## **Propuestas**

- Modificar el capítulo relativo a las sanciones de la Iniciativa de Ley 5125 de personas con discapacidad, previo a su aprobación. La iniciativa tiene como objetivo garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad.
- Aprobar iniciativa de ley 5463, "Ley de Certificación de la discapacidad"
- Promover la Iniciativa 5957 que propone aprobar la reforma al Decreto No. 101-97, sobre Ley Orgánica del Presupuesto a Personas con Discapacidad
- Adecuar las infraestructuras, tomando en cuenta las obras grises y obras próximas, para mejorar la accesibilidad y lograr la movilidad más segura.
- Inclusión de las personas con discapacidad en el espacio laboral, cultural, social y educativo, (Iniciativa 5529).
- Fiscalizar las Oficinas Municipales asignadas a personas con Discapacidad

Para los retaltecos existen fortalezas y debilidades que se deben trabajar para que el departamento logre el desarrollo integral. A continuación, se plantearán algunas de las debilidades y fortalezas.

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<b>Ubicación geográfica</b>	<b>Individualismo</b>
<b>Inversión empresarial</b>	<b>Cooptación de espacios</b>
<b>Compromiso de las organizaciones sociales con la sociedad</b>	<b>Permanencia de alcaldes y diputados en el poder</b>
<b>Limitada oportunidad laboral</b>	<b>Existe poca motivación e los ciudadanos a participar y organizarse</b>
<b>Agricultura</b>	<b>pocas organizaciones sociales</b>
<b>Turismo</b>	<b>ingobernabilidad</b>
<b>Voluntad humana en la participación ciudadana</b>	<b>Desunión para trabajar por el bien común para incidencia política en el departamento</b>
<b>Existencia de pueblos originarios</b>	<b>Conservación y respeto a los pueblos indígenas</b>
<b>Entorno ambiental del departamento</b>	<b>Cambio climático</b>

## **CARTA COMPROMISO DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A OCUPAR EL CARGO DE DIPUTACION DISTRITAL DEL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU.**

### **PROCESO ELECTORAL 2023**

Las organizaciones y ciudadanía en general, solicitamos a **las candidatas y candidatos abajo firmantes** representantes de los partidos políticos presentes en el FORO DEPARTAMENTAL realizado el día miércoles 31 de mayo de 2023, quienes se postulan al cargo de Diputaciones **por el distrito de Retalhuleu** que promuevan, **al ser electas o electos**, por medio del sufragio universal los siguientes puntos, que consideramos necesarios para alcanzar el desarrollo integral del departamento:

#### ***Desarrollo integral de la Juventud***

- *Consolidación y reconocimiento del órgano rector de la Política Nacional de Juventud (CONJUVE).*
- *Creación de viceministerios, direcciones o unidades encargadas del desarrollo de los programas para la juventud*
- *Aprobar Ley Nacional de Juventud*
- *Aprobar la iniciativa de la Ley “Ecojoven” especialmente para la inserción de la juventud en el sector económico.*
- *Rectificación de la Convención Iberoamericana de DDHH de los jóvenes*
- *Promoción a la participación de la juventud en el Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE)*
- *Promover que el Ministerio de Educación y centros educativos públicos y privados promuevan el asociativismo*
- *Impulsar la inclusión de la juventud en espacios de política*
- *Aprobación de la Política Nacional de Juventud*

#### ***Fortalecimiento de la Educación***

- *Cumplimiento de la Constitución Política de la República, especialmente lo relativo a los artículos: 71 Derecho a la Educación, 72 Fines de la Educación, 74 Educación Obligatoria, 75 Alfabetización, 76 Sistema Educativo y Enseñanza Bilingüe, 77 Obligaciones de los propietarios de las empresas, y 80 Promoción de la Ciencia y Tecnología.*
- *Ampliar y mejorar la cobertura de educación bilingüe en alianzas con organizaciones de los pueblos indígenas.*

- *Incluir en el currículo nacional base la temática de enseñanza y aprendizaje sobre los derechos humanos en niñez, adolescencia y juventud.*
- *Llevar a cabo auditoria social en los centros educativos públicos para verificar el cumplimiento del derecho pleno a la educación.*
- *Fiscalizar el desempeño y evaluar a los supervisores, directores y docentes encargados de la educación del departamento.*
- *Implementar capacitaciones constantes para mejorar el desempeño del docente y la educación de niñas y niños,*
- *Mejorar y ampliar la infraestructura de los centros educativos.*
- *Contratación de recurso humano (maestros) y fiscalización de las contrataciones.*

## **Salud**

- *Promover acciones para la prevención como: unidades de emergencia (ambulancias), equipar con insumos y medicamentos los centros de salud, centro de atención permanente y hospital,*
- *promover el establecimiento de espacios amigables con orientación en salud sexual*
- *Fiscalizar por la ejecución idónea de programas de salud mental.*
- *velar por que se dote de personal adecuado con especialistas y subespecialistas en los hospitales, centros y puestos de salud.*
- *Incrementar el presupuesto para promover que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en conjunto con la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, diseñe e implemente la Política Nacional para incrementar los niveles de soberanía alimentaria y la producción de alimentos agrícolas y artesanales.*
- *Promover que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación dote de huertos familiares con asistencia técnica y financiera.*
- *impulsar acciones de fiscalización y auditoria de los gobiernos locales del departamento.*

## **Cuidado y protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales**

- *Ratificar del Acuerdo de ESCAZÚ, cuyo propósito está orientado a garantizar el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales.*
- *Fomentar que el Ministerio de Educación desarrolle la educación ambiental comunitaria e incluyente.*

- Regular que la infraestructura del departamento se construya con enfoque ambiental.
- Seguimiento para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Agua Limpia y Saneamiento, Energía Asequible y no contaminante, Acción por el Clima, Vida Submarina y Vida de Ecosistema Terrestre
- Promover la educación ambiental en las instituciones educativas, tanto públicas como privadas.
- Reconocer a los pueblos indígenas de los territorios del Departamento.
- Fortalecer las delegaciones en el departamento del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Instituto Nacional de Bosques (INAB)
- Programas de educación ambiental comunitario y urbano a los niños, adolescentes, jóvenes y familias

### **Personas con Discapacidad**

- Modificar el capítulo relativo a las sanciones de la iniciativa de Ley 5125 de personas con discapacidad previo a su aprobación. La iniciativa tiene como objetivo garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad.
- Reformar la iniciativa de ley de personas con discapacidad para las sanciones ya establecidas.
- Aprobar la iniciativa de ley 5463, "Ley de Certificación de la discapacidad".
- Promover la iniciativa 5957 que propone aprobar la reforma al Decreto No. 101-97, sobre Ley orgánica del Presupuesto a personas con Discapacidad.
- Adecuar las infraestructuras, tomando en cuenta las obras grises y obras próximas, para mejorar la accesibilidad y lograr la movilidad más segura.
- Inclusión de las personas con discapacidad en el espacio laboral, cultural, social y educativo, (Iniciativa 5529).
- Fiscalizar las Oficinas Municipales asignadas a personas con discapacidad.

### **Seguridad Ciudadana**

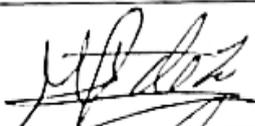
- Aprobación de Iniciativa de Ley ECOJOVEN, la cual tiene como objetivo promover, facilitar el acceso a recursos económicos, productivos, asistencia técnica, tecnología, entre otros, para este sector de la población, propone créditos para los jóvenes que deseen emprender una empresa, un capital de trabajo que ayude a

organizaciones juveniles a capacitarse en temas de emprendimiento comercial y una oficina de promoción para las ideas creativas de la juventud nacional.

- Derecho a trabajo digno
- Ejecución eficaz de la Política Nacional del Empleo.
- Promover programas de prevención de violencia.
- Facilitación de espacios públicos para la cultura.
- Fomentar programas ambulatorios para las personas que enfrentan el alcoholismo y la drogadicción.
- Aumentar los recursos humanos, rescatar la confianza y promover la capacitación constante de la Policía Nacional Civil.

Enteradas, enterados de lo anteriormente expuesto; manifestamos nuestro compromiso para cumplir los puntos anteriormente expuestos al asumir el cargo de diputación distrital del departamento de Retalhuleu.

Dado en el Departamento de Retalhuleu el treinta y uno de mayo de 2023.

NOMBRE	FIRMA	PARTIDO POLITICO AL QUE REPRESENTA
Luisa Fernanda Castillo Arreaga		TODOS
José Antonio Batun		URNG-Maiz
Magdalena de León Ríos		PIN
José Carlo Solano		Vamos
Casimiro Alvarado x Rubén Baniús		NOSOTROS
Elizabeth Galindo Jimenez		AZUL

